

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 12 de mayo 2022 a las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



LILIA ROSA GOMEZ MARIN
SECRETARIA



|